



ASAMBLEA
25° periodo de sesiones
Punto 24 del orden del día

A 25/Res.995
15 enero 2008
Original: INGLÉS

Resolución A.995(25)

**Adoptada el 29 de noviembre de 2007
(Punto 24 del orden del día)**

RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL INTERVENTOR EXTERNO

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO los artículos 12.1 y 12.2 del Reglamento financiero de la Organización,

TOMANDO NOTA de que en el Reglamento Financiero se dispone que el Interventor Externo será el Interventor General (o funcionario de rango equivalente) de un Estado Miembro,

DECIDE renovar el nombramiento del Contralor y Auditor General de la India como Interventor Externo de la Organización por un periodo de cuatro años a partir del 1 de julio de 2008.

Por economía, del presente documento no se ha hecho más que una tirada limitada. Se ruega a los señores delegados que traigan sus respectivos ejemplares a las reuniones y que se abstengan de pedir otros.